



Cevallos, 14 de Febrero del 2018

Señores:

Dr. Hernán Paredes.- Director Financiero  
 Ab. Álvaro Vera.- Procurador Síndico  
 Dra. Janeth Guevara.- Contadora General  
 Ing. Aracely Silva.- Jefe de Cultura  
 Ing. Mauricio Pérez.- Jefe Informático  
 Ing. Vinicio Freire.- Jefe Administrativo  
 Ing. Eduardo Bayas.- Director de OOPP  
 Ing. Vicente Palate.- Jefe de la UNAPAC  
 Arq. José Ramos.- Jefe de Planificación  
 Ing. Juan Parra.- Guardalmacén  
 Dra. Lilia Guerrero.- Tesorera Municipal  
 Ing. Trajano Guerrero.- Jefe de Avalúos y Catastros  
 Ing. Nelson Guerrero.- Jefe de Servicios Públicos  
 Presente.

De mi consideración:

A través del presente me permito poner en su conocimiento que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria realizada el **9 de Febrero del 2018**, tomó las siguientes resoluciones, que les comunico para los fines correspondientes:

N.

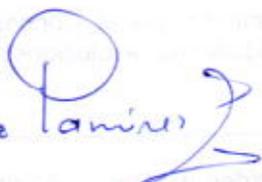
#### RESOLUCION

- 022.2018** El señor Vicealcalde pone a consideración el Orden del Día: - Aprobación del Acta No 1524 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02 de Febrero del 2018. 2.- Análisis y aprobación del Proyecto de Conmemoración por el XXXII Aniversario de Cantonización de Cevallos "Fortalecimiento de la Integración, Confraternidad e Interculturalidad Cevallense 2018". Señor Vicealcalde: En todo caso señores Concejales no sé si sea pertinente, yo haría una propuesta para aumentar un punto en el orden del día, **RESOLUCION 022-2018 De conformidad con el Art. 318 del COOTAD, el Concejo Municipal por unanimidad acogiendo la petición del señor Vicealcalde, por unanimidad RESUELVE: Aprobar el orden del día incorporando un Tercer Numeral.- Análisis y resolución para que el Municipio participe de la inspección a realizarse el 14 de Febrero del 2018 con SENAGUA, como parte procesal de la concesión de agua del sector Oreja del Diablo.** Quedando el orden del día de la siguiente manera: 1.- Aprobación del Acta No 1524 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02 de Febrero del 2018. 2.- Análisis y aprobación del Proyecto de Conmemoración por el XXXII Aniversario de Cantonización de Cevallos "Fortalecimiento de la Integración, Confraternidad e Interculturalidad Cevallense 2018". 3.- Análisis y resolución para que el Municipio participe de la inspección a realizarse el 14 de Febrero del 2018 con SENAGUA, como parte procesal de la concesión de agua del sector Oreja del Diablo.
- 023.2018 PRIMER NUMERAL.-** Aprobación del Acta No 1524 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02 de Febrero del 2018. **RESOLUCION 023.2018 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1524 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02 de Febrero del 2018 sin ninguna observación.**
- 024.2018 SEGUNDO NUMERAL.-** Análisis y aprobación del Proyecto de Conmemoración por el XXXII Aniversario de Cantonización de Cevallos "Fortalecimiento de la Integración, Confraternidad e Interculturalidad Cevallense 2018". **RESOLUCION 024-2018 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: a) Aprobar el Proyecto de Conmemoración por el XXXII Aniversario de Cantonización de Cevallos**



**"Fortalecimiento de la Integración, Confraternidad e Interculturalidad Cevallense 2018"** debiendo hacerse constar el tema de las condecoraciones para la Sesión Solemne. b) **Se aprueba el slogan "Cevallos te quiere Cevallos te espera".** c) **Que el señor Director Financiero y la Sra. Jefa de Cultura, preparen el presupuesto para cada uno de los eventos.** d) **Se presente otras propuestas para el afiche promocional.**

**025.2018 TERCER NUMERAL.-** Análisis y resolución para que el Municipio participe de la inspección a realizarse el 14 de Febrero del 2018 con SENAGUA, como parte procesal de la concesión de agua del sector Oreja del Diablo. **RESOLUCION 025-2018 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Asistan a la inspección a realizarse el día Miércoles 14 de Febrero del 2018 a las 09H00 en el sector Oreja del Diablo el señor Alcalde, el señor Procurador Sindico, el Jefe de Agua Potable y los señores Concejales y se invite a los señores Presidentes de El Rosal y de Andignato.**

  
Dra. Jeronima Tamiro  
Secretaria General  
SECRETARIA GENERAL